	SOLIC	ITUD DE AUTORIZACIÓ	N PARA CUMPI	IMIENTO DE SE	RVICIOS INSTIT	UCIONAL	LES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DTI-SOL-JR-151					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 2017-10-02								
P. PRESUPUESTARIA: 21.03.0	01.005.0	000.7.73.03.03											
VIÁTICOS	COS x MOVILIZACIONES			SUBSISTENCIAS			ALIMENTACIÓN						
			DATOS GE	NERALES		•			•				
APELLIDOS - NOMBRES DE LA		JESTO QUE OCUPA: SISTENTE ADMINISTRIVO/A											
CIUDAD - PROVINCIA DEL SEI Cuenca	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Tecnologias de la Informacion												
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)						
2017-10-02		07:00:00		2017-10-02			17:00:00						
SERVIDORES QUE INTEGRAN	I LOS SI	ERVICIOS INSTITUCIONA	ALES: ASDASD										
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIV	IDADES	A EJECUTARSE:ASASI	DASDASD										
			TRANSI	PORTE									
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE		RU'	ГА	SALIDA		LLEGADA						
(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)					FECHA dd-mm-aaaa	HOR <i>A</i> hh:mr		FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm				
				ANCEDENCIA									
		D	ATOS PARA TE	ANSFERENCIA				TA: Ahorros No. DE CUENTA: 151					
NOMBRE DEL BANCO: Banco	Pichinch		TIPO DE CUEI			No. DE 0	CUENTA	A: 151					
				NTA: Ahorros	LA O EL RESPO				CITANTE				
		а		NTA: Ahorros					ITANTE				
FIRMA DE LA C	EL SEF	а		TA: Ahorros		ONSABLE	E DE LA	UNIDAD SOLIC					
FIRMA DE LA C	EL SEF	a RVIDOR SOLICITANTE		VARjefeE	LA O EL RESPO	ONSABLE	E DE LA	UNIDAD SOLIC					
FIRMA DE LA C	EL SEF	a RVIDOR SOLICITANTE	TIPO DE CUE	VARjefeE	LA O EL RESPO	ONSABLE	E DE LA	UNIDAD SOLIC					

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
 El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.